



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 52

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO (UASS), SEDE CENTRAL-SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de marzo de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede Central-San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede Central-San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Santiago Galeano Bate, Norma Vega Sosa y Rufino Quintana Ramírez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguáramba'e

RESOLUCIÓN N° 52

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO (UASS), SEDE CENTRAL-SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede Central-San Lorenzo, según consta en el Acta N° 06 de fecha 08 de marzo de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehpym'e'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'ie

RESOLUCIÓN N° 52

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN DE SAN LORENZO (UASS), SEDE CENTRAL-SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede Central-San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo (UASS), sede Central-San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma San Sebastián

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Santiago Lorenzo Galeano Bate

Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas

2. Norma Beatriz Vega Sosa

Unidad Académica: Facultad de Comercio y Administración

3. Rufino Quintana Ramírez

Sede/Filial: Central

Técnico de Enlace: Walter Ramírez



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN SEBASTIÁN (UASS), es una Institución de Gestión Privada, con domicilio legal en la calle Satorio Ríos y de Las Residentas. La Universidad Autónoma de San Sebastián fue habilitada por Ley No 3185 de fecha 18 de abril de 2007, con previo parecer favorable del Consejo de Universidades por Resolución No 14 de fecha 12 de marzo de 2007. La Universidad Autónoma San Sebastián cuenta con 6 Facultades, a saber, la Facultad de Comercio y Administración, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidad y Filosofía, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Agrarias. La Facultad de Comercio y Empresas conforma las siguientes carreras: Administración de empresas, Ingeniería Comercial y Ciencias Contables. La carrera de Administración de Empresas fue habilitada por el consejo de Universidades por Res No 14/2007. la carrera de Administración de Empresas cuenta con un Director de Carrera, quien es responsable de dar cumplimiento las resoluciones del Consejo Superior Universitario, del Decano y la Dirección Académica. Conduce y orienta los procesos de de enseñanza aprendizaje y las evaluaciones conforme a los planes y programas de estudio vigentes, en coordinación con el Vicerrectorado de Orientación Académica, el Vicerrectorado de Investigación Científica, Vicerrectorado de Gestión y control de Filiales, Vicerrectorado de Asuntos Económico y Financieros, Coordinación de extensión y pasantía, Trabajo final de Grado, Bienestar Estudiantil, control y Seguimiento, docentes personal administrativo y de apoyo

B. Descripción de la Visita

El equipo de Pares Evaluadores designado por la ANEAES realizó la visita en la modalidad combinada, conforme a la Resolución N° 25/2021 de la ANEAES, a la Facultad de Comercio y Administración, de la Universidad Autónoma San Sebastián, para la evaluación externa con fines de Acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, los días lunes 24, martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de octubre de 2022. La ANEAES suministro al equipo de pares las documentaciones correspondientes, así como también otras que fueron solicitadas al Técnico de enlace de la agencia, con anticipación a la visita. El equipo de pares coordinó la agenda de la visita con el Técnico de enlace de la ANEAES y la Universidad Autónoma San Sebastián. La ANEAES gestiona los aspectos logísticos de la visita. Durante los cuatro días de la visita combinada, el Comité de Pares Evaluadores mantuvo varias reuniones en la modalidad virtual, con los distintos representantes de la comunidad académica de la universidad; autoridades, comité de autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, empleadores y responsables de las distintas áreas de la carrera y de la facultad. El último día de la visita, jueves 27 de octubre, se realizó el recorrido presencial con transmisión virtual, por las instalaciones de la Universidad y espacios destinados a la carrera. Las autoridades y responsables de la carrera facilitaron el total acceso a las informaciones solicitadas. Es importante destacar que el comité de Pares Evaluadores siguió todos los lineamientos establecidos por la ANEAES para la visita. En cumplimiento de la agenda programada para la visita en la modalidad combinada de los Pares Evaluadores, el día 27 de octubre, se da por concluida la visita, resaltando la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad Autónoma San Sebastián, miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Comercio y Administración y en especial a las autoridades de la carrera que acompañaron la visita, lo que permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad. En cumplimiento de lo anterior el Comité de Pares Evaluadores, presenta a la ANEAES, el informe preliminar de evaluación externa de la carrera citada para su consideración y fines pertinentes.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La carrera ha presentado su informe de acuerdo a lo establecido por la ANEAES, que se puede verificar según el informe institucional, de autoevaluación y otras documentaciones. El informe Institucional y de Autoevaluación presentados, están organizados en función a los criterios de evaluación, considerando las fortalezas y debilidades y definiendo acciones concretas de mejoramiento. Se disponibiliza los anexos, el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación, Plan Estratégico, el Plan de Desarrollo, encuestas aplicadas a todos los estamentos, entre otros. Los objetivos de la carrera están definidos en relación al plan de estudios y de acuerdo a las áreas de conocimiento. La carrera tiene un perfil de egreso acorde al plan de estudios. En relación a extensión universitaria el estudiante debe hacer 100 horas durante su vida académica. La carrera utiliza herramientas digitales para el desarrollo de clases como ser la plataforma moodle. El perfil del egreso guarda concordancia con el plan de estudio, el contenido curricular y la secuencia de asignaturas refleja las necesidades del entorno y los valores de la Institución. Se evidencia la aplicación de los procesos de aseguramiento de la calidad, la carrera cuenta con las horas de pasantía establecidas y el proceso de titulación. Sin embargo las documentaciones enviadas y anexos son escasos de manera a que puedan responder en su totalidad a los indicadores lo que ha dificultado verificar los anexos con claridad en las cinco dimensiones.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que por Res No 01/2018, Aca No 37 del 29 de octubre de 2018, se aprueba el organigrama de la Sede Central de Acuerdo al Estatuto Modificado. En la estructura se observa los distintos niveles jerárquicos, como CSU, Rector, Vicerrector General y vice rectorados de las diferentes áreas. La Facultad de Comercio de y Administración cuenta con un Decanato, dependiente del Consejo de Decano. que cuenta con 6 Direcciones de Carrera, entre las cuales está la Carrera de Administración de empresas, cuyo organigrama fue aprobado por Res No 05/2021, Acta No 70 del 30 de junio de 2021.	Organigrama de la UASS
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	En el Organigrama General, aprobado por Res No 01/2017, acta No 37 del 29 de octubre del 2018, se observa que la Facultad de Administración y Comercio, y cuenta con 6 direcciones, entre la que se encuentra la carrera de Administración de Empresas, que cuenta con una Dirección de carrera, asistente administrativo, secretaria de investigación, atención al alumnado, secretaria de extensión, asistente académico, docentes y estudiantes.	Organigrama de la Carrera
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinaciones entre los diferentes estamentos que lo componen, según se observa en el organigrama aprobado por el CSU, en la REs No 05/21, acta No 70 del 30 de junio de 2021.	Organigrama de la carrera



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Organigrama aprobado por el CSU, por Res No 05/2021, Acta No 70 del 30 de junio de 2021, un Manual de funciones aprobado por Res No 03/2022, Acta Nro 79 del 28 de marzo de 2022 donde se verifican que están definidas y formalizadas las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional	Organigrama de la carrera, Anexo
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	En el Organigrama de la institución y de la carrera están definidas los cargos, los cuales están cubiertos según el CSU por REs. No 06/2022, Acta No 80 del 27 de abril por el cual se nombra Vicerrectores, Decanos, Representantes de profesores con su respectivo Manual de Funciones. No obstante, no se ha podido verificar que todos se encuentren en funciones respectivas.	Resolución de nombramiento de autoridades
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene una estructura organizacional que responde a las exigencias de la carrera, y dicha estructura es coherente con la unidad académica a que pertenece. Además, la estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos. Están definidos y formalizadas las distintas funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional. También están definidos los responsables de los cargos de la estructura de la carrera, pero no se evidencia que estén en funciones en dichos cargos			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Por Res No 05/2022, Acta No 79 del 28 de marzo del 2022, el CSU aprueba el Plan de Accesibilidad. En el Plan de accesibilidad no se verifica la existencia de normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, en la cual se tenga en cuenta la educación inclusiva	Plan de Accesibilidad
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Facultad dispone de Manual de Bioseguridad, aprobada por el CSU por Res No 06/2022, Acta Nro 79 del 28 de marzo de 2022, donde se establecen las normativas y reglamentaciones que en las cuales se contemplan aspectos relacionados con protocolos de bioseguridad	Manual de Bioseguridad
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	En el Anexo 17 del Informe de autoevaluación se presenta la pag web http://sansebastian.edu.py/uass/estudiantes , y además cuenta otros medios de difusión accesibles	Página Web de la UASS



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los informes presentados en los anexos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 se observa la aplicación de las normativas y reglamentaciones en forma sistemática en lo relacionado a Calendario Académico semestrales, horarios de clases, Informe de evaluación de desempeño docente, resultados de encuesta docente y resultados de encuesta a estudiantes.	Calendario Académico
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un código de Ética aprobado por CSU por REs No 08/2021 y un Comité de Ética, cuya conformación está aprobada por el CSU según Res No 08/2021, Acta No 70 del 30 de junio de 2021	Codigo de Etica
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que se actualizan segun necesidad; en atención a la pandemia se ha elaborado el Manual de bioseguridad. En año 2019 se ha actualizado el Reglamento de Cátedra, así también el reglamento de Extensión y Pasantía han sido actualizados en el marco de una necesidad ante el llamado de emergencia sanitaria	Reglamento de cátedra, Realementop de Extensión y Reglamento de pasantía
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Facultad de Comercio y Administración cuenta con un Reglamento de comunicación interna y externa, aprobado por el CSU por Res No 04/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022	Reglamento de cátedra Reglamento de Extensión
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones de la carrera contemplan protocolos de bioseguridad; están difundidas en diferentes medios accesibles, se aplican sistemáticamente y son conocidas por la comunidad educativa. Sin embargo el Plan de accesibilidad no cuenta con normativas y reglamentaciones sobre educación inclusiva.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados: Viabilidad económica-financiera, el resultado de un estudio de mercado, las necesidades y posibilidades del medio externo	Informe de Viabilidad económica financiera.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	La carrera fue habilitada según Resolución No 14/07 del Consejo de Universidades.	Aprobación del Consejo de Universidades



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	En los informes presentados se observa directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, con las resoluciones de nombramiento y caracterización correspondientes, lo que se puede evidenciar que la carrera con recursos humanos, en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa	Resolución de nombramiento de las autoridades. Nombramiento y caracterización de autoridades.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Conforme al Proyecto Económico presentado se observa que la carrera cuenta con recursos para satisfacer las necesidades de la misma.	Proyecto económico de la carrera
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Los informes presentan los recursos disponibles para el desarrollo académico de la carrera; se mencionan la infraestructura adecuada, se garantiza el desplazamiento de las personas con discapacidad física mediante rampas y ascensores. Además cuenta de un Plan de Accesibilidad aprobado por el CSU por Res No 05/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022.	Estructura edilicia. Inventario de los sectores. Plan de Accesibilidad
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	En los informes de la carrera se observa, que en la misma se aplican mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico conforme, aprobado el CSU por Res No 11/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022. También se observa los mecanismos de seguimiento en los registros libros de cátedras, plan de clase, registros de asistencia de docentes y alumnos y otros mecanismos que se encuentran en los informes presentados.	Mecanismo de seguimiento y control académico.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	No Cumple	Con el medio de verificación presentado. Mecanismos de seguimiento y control académico aprobado por el CSU por Res No 11/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022. no se observa un mecanismo de actualización del Proyecto Académico de aplicación sistemática.	Mecanismo de seguimiento. Sistema Siga Virtual. Plataforma Moodle
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La universidad cuenta con un Plan de Accesibilidad aprobado por el CSU por Res No 05/2022, Acta N°79 DEL 28 DE MARZO DE 2022. sin embargo no observa que la carrera prevé los mecanismos curriculares y ajustes razonables en concordancia con las personas con discapacidad	Plan de Accesibilidad.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Manual de Bioseguridad aprobado por el CSU, por Res No 06/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022. y se evidencia la capacitación de la comunidad académica para situaciones de emergencia.	Plan de contingencia.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un Política de Prevención de Accidentes aprobado por el CSU, Res No 08/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022. En el Plan de Prevención se contempla el Estatuto de una comisión de Prevención de Accidentes (CIPA), cuya misión planificar la prevención y determinar las medidas que deben utilizarse contra los posibles casos de emergencia.	Plan de contingencia. Anexo



Informe Final 6

Telefax: (+595 21) 328 - 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SUFICIENTE	3		
Juicio Valorativo del Criterio	La oferta educativa es resultado de riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo. El Proyecto Académico cuenta con la aprobación de la instancia correspondiente. Los recursos humanos necesarios están en número y cualificación para el cumplimiento de la oferta educativa. La carrera tiene previsto los recursos presupuestarios necesarios para satisfacer las necesidades de la misma. la carrera cuenta con los materiales e insumos necesarios para la implementación eficaz de la misma considerando el enfoque de educación. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. La carrera no cuenta con mecanismo de actualización del Proyecto Académico en forma sistemática y no tiene previsto mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. Los directivos de la carrera muestran compromiso con la educación en bioseguridad, y la capacitación en temas relacionados en situaciones de emergencia. La carrera cuenta mecanismo que garanticen el desarrollo normal de las actividades en posibles casos de emergencia que afecten al funcionamiento de la institución.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo de la carrera de Administración de Empresa aprobado por el CSU por Res No 03/2022, Acta No 81 del 25 de mayo de 2022 fue elaborado por directivos, docentes y universitarios. sin embargo no se evidencia la participación de todos los actores educativos, como ser, egresados y empleadores	Plan de Desarrollo
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera de Administración de Empresas fue aprobado por CSU, por Res No 03/2022, Acta No 81 del 25 de mayo de 2022.	Resolucion de aprobacion del Plan de Desarrollo
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que el Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico institucional y con los objetivos de la carrera	Plan Estratégico Institucional Y Plan de Desarrollo.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	Conforme al medio de verificación presentado se evidencia que algunas de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado	Resolución de aprobación del Plan de desarrollo
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Económico asigna recursos presupuestarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.	Proyecto Económico
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo	Mecanismos de seguimiento y control académico.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

del Criterio	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva, es coherente con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera, y cuenta con mecanismos de seguimiento de las acciones previstas. Sin embargo no se observa la participación de todos los actores en la elaboración del plan de desarrollo y algunas acciones previstas se realizan según lo programado.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con diversas instancias que se encargan del aseguramiento de la calidad, todas formalizadas con las resoluciones correspondientes, tales como el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de comercio y Administración y el Comité de autoevaluación.	Resolución de nombramiento del Director de Aseguramiento de la Calidad
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Departamento de Evaluación. Se realizan capacitaciones a docentes con miras al proceso de evaluación dentro del marco de la calidad	Informe de gestión de la evaluadora.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En el Informe presentado se verifica que los procesos evaluativos se implementan, sin embargo no de forma sistemática.	Informe de la evaluadora
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los medios de verificación presentados, como invitación a reunión a estudiantes, personal administrativo, se evidencia la socialización de los resultados de Autoevaluación, no obstante no se visualiza la socialización de otros procesos evaluativos.	Nota de convocatoria a estudiantes y docentes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Mejoras realizados según las necesidades, detectadas en los procesos evaluativos.	Plan de mejoras
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Según las encuestas aplicadas a directivos, docentes, personal administrativos y apoyo y a estudiantes, se verifica que los mismos están satisfechos con los procesos evaluativos presentados.	Resultado de encuesta a directivos. Resultado de encuesta a administrativos y de apoyo. Resultado de encuesta a docentes. Resultado de encuesta a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa			Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO			4



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión con miras al aseguramiento de la calidad. Los procesos evaluativos no se implementan sistemáticamente. Algunos resultados de los procesos evaluativos son socializados a los miembros de la comunidad educativa. No utiliza los resultados de los procesos evaluativos para introducir mejoras. Los diferentes actores manifiestan en las encuestas satisfacción con los procesos evaluativos presentados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Facultad de comercio y Administración cuenta con un Reglamento de Comunicación Interna y externa, aprobado por el CSU por Reso No 04/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022, donde se establece los mecanismos de comunicación interna y externa	Reglamento de comunicación interna y externa
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los medios de verificación presentados se observan los medios de comunicación interna y externa, se aplican sistemáticamente	Reglamento de comunicación interna y externa
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un conjunto de sistemas que recopilan la información de manera confiable: Sistema de Gestión Académica y financiera - SIGA VIRTUAL y Sistema de Gestión de Gestión de Enseñanza y Aprendizaje - PLATAFORMA MOODLE	Acta de calificaciones. Sistema Siga Virtual. Plataforma Moodle
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los medios de verificación presentados, la carrera cuenta con un sistema de gestión de la información y comunicación, sin embargo no se evidencia su utilización para la toma de decisiones	Mecanismo de seguimiento. y control académico. Informe de gestión de la evaluadora. Plan de mejoras. Sistema Siga.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta las fichas arancelarias que permiten al estudiante obtener información sobre los costos totales y en detalle en el momento de la inscripción de la carrera.	Formulario de inscripción.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Los medios de verificación presentan los resultados de las encuestas a directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo en las que se observan un alto grado de satisfacción sobre los mecanismos de comunicación interna y externa implementados por la carrera de Administración de empresas	Encuesta a docentes, Encuesta a estudiantes, encuesta a directivos y Anexo a personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4	



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente. Además, cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos. No se verifica que la información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. La información sobre costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción de la carrera. Se evidencia satisfacción de los usuarios de la carrera sobre los mecanismos de comunicación interna y externa.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

La estructura organizacional responde a la estructura de la carrera

La estructura organizacional es coherente con la unidad académica a que corresponde

Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contempla protocolos de bioseguridad

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se difunden por medios accesibles.

Las Normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.

Las normativas contemplan aspectos que rigen el desempeño ético de sus miembros

Las normativas y reglamentaciones son conocidas por la comunidad educativa

La oferta educativa es el resultado de un estudio de necesidades y posibilidades del medio

El Proyecto Académico está aprobado

La carrera cuenta con recursos humanos en número y cualificación necesario para la implementación de la oferta educativa.

La carrera tiene previsto los recursos presupuestarios suficientes para satisfacer sus necesidades

La carrera tiene recursos de materiales e insumos requerido para la implementación eficaz con enfoque de educación.

La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento del Proyecto Educativo

Los directivos de la carrera muestran compromiso con la educación en bioseguridad y la capacitación en temas relacionados a situaciones de emergencia

El Plan de desarrollo es aprobado por la autoridad respectiva

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y sus objetivos

El Plan de Desarrollo cuenta con recursos presupuestarios

Los cargos están definidos y asignados los responsables, pero no se ha podido verificar que todos estén en funciones respectivas

El Plan de accesibilidad no contiene normativas y reglamentaciones sobre educación inclusiva

La carrera no aplica mecanismos de actualización del proyecto Académico

La carrera no prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las personas con discapacidad

La carrera no tiene la participación de todos los actores educativos en la elaboración del Plan de Desarrollo

Las acciones previstas, del Plan de desarrollo no se realizan según lo programado

Los recursos económicos destinados al Plan de Desarrollo no son suficientes

No se evidencia que los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente.

No se evidencia que los procesos evaluativos sean socializados con la comunidad educativa

No se verifica que la información proveída por el sistema sea utilizada para la toma de decisiones



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo

La carrera cuenta con instancias formales que atiende el aseguramiento de la calidad

La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad

Los diferentes actores, en las encuestas manifiestan satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

Los resultados de los procesos evaluativos son utilizadas para el Plan de Mejoras

Se cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos

Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente

La carrera cuenta con un sistema de información confiable

La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados en el momento de la inscripción

Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios sobre los mecanismos de comunicación interna y externa

Recomendaciones de Mejora

R1 Cubrir los cargos definidos en el organigrama con los responsables asignados

R2 Desarrollar normativas y reglamentaciones sobre educación inclusiva

R3 Aplicar mecanismos de actualización del Proyecto Académico

R4 Prever mecanismos de adecuaciones curriculares para la inclusión

R5 Desarrollar capacitaciones para situaciones de emergencia en la institución

R6 Involucrar a todos los actores educativos para la elaboración del Plan de Desarrollo

R7 Proveer recursos para el Plan de Desarrollo

R8 Implementar los procesos evaluativos sistemáticamente y los resultados utilizar para mejoras en la carrera

R9 Utilizar la información proveída por el sistema utilizado en la toma de decisiones



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico de la carrera de Administración de Empresas se verifica que que el perfil de egreso está definida en forma clara y precisa	Proyecto Académico
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico de la carrera de Administración de Empresas se constata que que el perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	Proyecto Académico
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	En el informe de Estudio de Mercado realizado por la Facultad de Comercio y Administración de Empresas se observa que el perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Estudio de Mercado
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	De acuerdo al informe de las encuestas realizadas a estudiante y entrevistas a egresados y empleadores se verifica que el perfil de egreso responde a las necesidades actuales de la profesión	Resultados de encuesta a docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Se observa en la pag Web de Institución la información sobre el perfil de egreso de la carrera de Administración de empresas. En los anexos 75, anexo 71 y el anexo 72 presentados como medio de verificación, no se observa ninguna información sobre el perfil de egreso. Sin embargo en la visita a la carrera se evidencia que la información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados	Verificado en la visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera. El perfil de egreso responde a las necesidades del medio. El de egreso responde a las necesidades actuales de la profesión. la información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico de la Carrera de Administración de Empresas, se observa que los objetivos de la misma están claramente definidos.	Proyecto Académico
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	De acuerdo al Proyecto Estratégico de la Facultad de Comercio y Administración 2022 - 2026, se observa que los objetivos de la carrera son coherentes con mision y vision de la institución.	Proyecto Académico
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Según los objetivos mencionados en el Proyecto Académico de la carrera Administración de empresas y el perfil de egreso mencionado en el mismo documento se verifica que los objetivos de la carrera están están orientados al logro del perfil de egreso.	Proyecto académico
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponibles en la página Web de la Institución y en el Proyecto Académico de la Carrera de Administración de Empresas.	Página Web UASS. Proyecto Académico
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con mision y vision de la institución, están orientados al logro del perfil de egreso, están disponibles y son accesibles a todos los interesados			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Proyecto de Creación de la carrera de Administración de empresas los requisitos de matriculación para la carrera. Además, en el Estatuto de la UASS en su Art 79 del Estatuto de la UASS. Además, en el Reglamento Interno del alumno, aprobado por el CSU, por Res No 52/2008, Acta No 18 del 20 de setiembre de 2008.	Proyecto Académico. Estatuto. Procedimiento de Admisión. Reglamento interno del alumno
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión se encuentran disponibles en la pag Web de la Institución, volantes y redes sociales.	Pág web. : Formulario de inscripción Publicaciones en redes sociales.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	No Cumple	Conforme a los documentos presentados, como ser, el Estatuto de la UASS, el Reglamento Interno de alumnos, no se verifica que los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requerido por la carrera	



Informe Final 13

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	No Cumple	En los documentos presentados: Programa de estudios y Malla curricular no verifican que los procedimientos de admisión realizados para ingresar carrera de Administración de Empresas puedan los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Programa de estudio. Malla curricular
e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Con los medios de verificación presentados: Resolución de nombramientos de autoridades, Registro de asistencia de alumnos y Listado de alumnos matriculados no se verifica el cumplimiento del indicador, sin embargo en la visita presencial se evidencia que el número de postulante se corresponde con la capacidad operativa de la misma	Visita presencial

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
------------------------------------	------------------------	----------------------------------

SUFICIENTE

3

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles. Los procedimientos de admisión no tiene previsto la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera y no permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera. El número de postulantes a ser admitidos se corresponde con la capacidad operativa de la carrera.
--------------------------------	---

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.		Cumple Totalmente	El Plan de Estudio de la carrera distribuye en 8 áreas de formación: área de contabilidad (357 hs), área profesional (884 hs), área jurídica(187 hs), area matematicas (238 hs), área económica (102 hs), área de control(68 hs), area de mercadeo(170 hs), area de investigacion 289 hs), con lo que se verifica que es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Proyecto Académico. Plan de Estudio
b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.		Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico, el Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de la titulación	Proyecto Académico. Plan de Estudio
c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.		Cumple Totalmente	Los medios de verificación presentados no proveen suficiente información para verificar si es viable su ejecución, como ser, calendario académico, horarios de clase salas de clase, biblioteca, laboratorios, etc. En la visita realizada a la institución se verifica que el Plan de Estudio es viable para su ejecución	Visita presencial a la Institución



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Se observa en la malla curricular que el Plan de Estudio contempla un secuencia coherente de asignaturas.	Proyecto Académico
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo al documento presentado, en la malla curricular se observa que la distribución de la carga de la carga horaria es la siguiente: Área Básica: 16%, Área Profesional: 49%, Área Complementaria: 11%, Pasantía:10%, Extensión Universitaria: 4 % y Trabajo Final de Grado.	Distribución de carga horaria
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico presenta una pertinente distribución de las clases teóricas y practicas en los programas de estudios de las diferentes disciplinas.	Proyecto Académico
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	En el análisis de de los programas de estudio se verifica que están concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Se observa en los Programas de Estudio que contienen la identificación de la materia, los fundamentos, objetivos general, organización de los contenidos, estrategias metodológicas y de evaluación, biografías básicas y complementarias.	Proyecto Académico
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Conforme al informe presentado, la disponibilidad de los programas de estudios para docentes y estudiantes se da a través del Plataforma MOODLE. En la visita se verifica la existencia de otros medios disponibles.	Plataforma Moodle
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, incorpora estructuras básicas y directrices relacionados a los criterios específicos de la titulación; es viable para su ejecución y contempla una secuencia coherente de asignaturas. Los programas de estudio de las diferentes disciplinas tienen una pertinente distribución de clases teóricas y practicas y contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes según el modelo pedagógico adoptado por la carrera. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Conforme a los medios de verificación presentados, como ser, el calendario académico año 2022, aprobado por el CSU por Res No 02/2021, Acta No 76 del 22 de diciembre de 2021, horario de clases, horarios de exámenes y registro de clases, se observa que el Plan de Estudio se implementa conforme a lo planificado	Calendario Académico. Horario de clases. Horario de exámenes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se verifica su implementación sistemática en cargas horarias que se encuentra en los programas de las asignaturas.	Plan de Estudios. Malla curricular.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	.En la visita presencial se verifica la existencia de un mecanismo sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes	Visita presencial a la Institución
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Durante la visita presencial a la Institución se verifica que el numero de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado..	Visita presencial a la institución
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	En la fecha 11/05/19 se realizó una actividad de Extensión Universitaria con las carreras de Administración de Empresas, Ingeniería Comercial y Contabilidad, consistente en una visita técnica y Extensión Universitaria.	Seminarios de integración de las áreas
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	El los medio de verificación presentado, la resolución No 14/2022, Acta No 81 del 25 de mayo de 2022, que aprueba la Actualización del Proyecto Educativo de la carrera de Administración de empresas.	Resolución de aprobación para la actualización del Proyecto Académico
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Si bien los resultados de las evaluaciones son utilizados en el Claustro docentes, no se observa que resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación	Mecanismo de seguimiento y control. Informe de gestión de la evaluadora. Caracterización docente.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
El Plan de Estudio se implementa conforme a lo planificado, existe un seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado. Se implementacion mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. Cuenta con una Resolución para procedimientos de actualización del Plan de Estudio, según necesidades. Los resultados de las evaluaciones a los estudiantes no se evidencia que se utilizen para la planificación docente.				

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	El informe presentado por la carrera sobre la profundización de los contenidos programáticos de las materias, presenta los planes de cátedra, donde se describen los objetivos específicos, las estrategias metodológicas, los procedimientos de evaluación y referencias bibliográficas, lo que hace que la valoración sea de cumplimiento total.	Plan de clase. Libro de cátedra. Capacitación docente
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El desarrollo de los programas de estudios y los planes de clases presentados verifican que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan a logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Plan de estudios. Plan de clase. Informe de gestión de la Evaluadora
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Tanto en los Programas de estudios de cada asignatura como el Plan de Clase de los docentes se establecen que las estrategias metodológicas y de enseñanza aprendizaje, las cuales son coherentes con cada asignatura	Plan de estudio. Plan de clases
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	No Cumple	En los medios de verificación presentados, Plan de clase y Plan de mejoras no se evidencia que las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos	Plan de clase. Plan de mejoras
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a los cuadros de seguimientos presentados en los periodos lectivos se evidencia que existe un mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cuadro de Seguimiento a matriculados
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	En el informe de verificación presentado, informe de gestión de evaluadora, no se contempla que los resultados de la eficiencia interna sean utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje	Informe de gestión de la Evaluadora
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	En los medios de verificación presentados, como ser, Reglamento de Extensión, Informe de Proyectos de Extensión, Reglamento de Investigación, los mecanismos de inserción de estudiantes docentes se aplican solo para proyectos de extensión	Reglamento de extensión.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En las encuestas realizadas a los estudiantes, referente al desempeño docente, se evidencia la satisfacción de los mismos sobre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Informe de evaluación de desempeño docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido con el Plan de Estudio. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos que se establecen para cada asignatura, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de cada asignatura. Las estrategias metodológicas de los docentes no incluyen enfoques pedagógicos inclusivos. Se aplica mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna no se utilizan para mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes solo se aplica para proyectos de extensión. Existe satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas por los docentes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Programa de Estudio y el Plan de clase se observa que las propuestas evaluativas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Plan de estudios. Plan de clases. Plan de capacitación docente
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	El informe de gestión de la evaluadora presentado como medio de verificación del indicador menciona los procedimientos evaluativos a realizar.	Informe de Gestión de la evaluadora. Reuniones virtuales durante la visita
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En las Planificaciones de Asignaturas se establecen los objetivos de aprendizaje, los contenidos, las estrategias metodológicas, como así también las técnicas y los instrumentos de evaluación, los cuales permiten observar que las evaluaciones están diseñadas acordes a los aprendizajes esperados.	Plan de clases. Libro de cátedra. Informe de gestión de evaluadora
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se verifica que las evaluaciones se aplican conforme al Calendario de exámenes establecido	Plan de clases. Calendario académico. Horario de exámenes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	El Planeamiento de Desarrollo Programático se prevé la realización de la retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Sistema Siga Virtual. Mecanismo de revisión de exámenes finales.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Conforme al informe de gestión del Dpto de evaluación, las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente por el Vicerrectorado Académico, Decanos y la Evaluadora, que se socializa con los docentes.	Informe de gestión de la Evaluadora. Plataforma Moodle. Mecanismo de Revisión de exámenes finales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas propuestas se orientan a la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados. Las evaluaciones aplicadas son realizados de acuerdo a lo programado. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	En el Proyecto Académico de la carrera de Administración de empresas no están claramente expresados los propósitos respecto a la investigación.	Proyecto Académico
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Se presenta el documento sobre las líneas de investigación de la Facultad de Comercio y Administración	Líneas de investigación de la carrera
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	La carrera cuenta con líneas de investigación, presenta como evidencia los trabajos final de grado, no obstante no cuentan con proyectos de investigación	Listado de Proyectos de Trabajo final de Grado. Reglamento de tesis
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	La carrera no cuenta con proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.	Resultado de encuesta a docentes. Resolución de nombramiento de coordinador de investigación
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Económico presentado se observa que la carrera tiene recursos para proyectos de investigación.	Proyecto Económico de la carrera. Convenios.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En el Listado de Trabajos Final de Grado solo se verifican que los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Sin embargo, la carrera no cuenta con proyectos de investigación claramente expresados en el Proyecto Académico.	Listado de Proyectos de Trabajo final de Grado. Reglamento de tesis
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	<i>No están claramente expresados los propósitos de investigación en el proyecto académico. La carrera no cuenta con proyectos de investigación desarrollados, por lo que tampoco se puede evidenciar que los mismos responden a las necesidades del medio externo. Los proyectos de investigación tienen recursos para su realización. No se verifica que proyectos de investigación cuenta con la participación de docentes y estudiantes</i>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se observa en los medios de verificación presentados que los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico	Proyecto académico.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los informes del calendario anual de extensión y en los informes de Proyectos de extensión se observa que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Calendario anual de extensión. Informes de proyecto de extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	En los medios de verificación presentados se observa que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Informe de proyectos de extensión. Flujograma de Extensión
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Económico se observa la asignación de recursos para los proyectos de extensión.	Proyecto económico de la carrera
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados como medios de verificación se observa la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión	Informe de proyectos de extensión
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los informes presentados que, las actividades de extensión realizadas retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Proyecto económico de la carrera
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se realizan conforme a un calendario anual, donde se observa que dichos proyectos se implementan de acuerdo a los programados	Calendario anual de extensión. Informes de proyecto de extensión
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



[Handwritten signature]

del Criterio

PLENO

5

Juicio Valorativo del Criterio

Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el Proyecto Académico y apuntan al logro de los objetivos de la carrera, cuentan con recursos para su realización, responden a las necesidades del entorno, cuentan con la participación de docentes y estudiantes, y se realizan de acuerdo a lo programado.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Debilidades

El perfil de egreso de la carrera está definida en forma clara y precisa

El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera

El perfil de egreso es el resultado del estudio de las necesidades y demandas del medio

El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión

La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.

Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos

Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución

Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso

Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados

La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos

Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles en formatos accesibles.

El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma

El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr

El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices definidos en los criterios específicos de la titulación

El Plan de Estudios es viable para su ejecución y contempla una secuencia coherente de asignaturas

Los programas de estudio de las diferentes disciplinas tienen distribución pertinente de clases teóricas y prácticas

Los programas del Plan de Estudios contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, teniendo en cuenta el modelo pedagógico adoptado por la carrera.

Los procedimientos de admisión no tienen previsto la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera

Los procedimientos de admisión no permiten insertarse con éxito en la carrera

Los resultados de las evaluaciones de los estudiantes no se utilizan para la capacitación docente

Las estrategias utilizadas por los docentes no responden a enfoques pedagógicos inclusivos.

Los resultados del análisis de índices de eficiencia no son utilizados para mejoras de la interna de la carrera

Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican solo para proyectos de extensión

No se evidencia que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.

Los propósitos de investigación no están claramente expresados en el Proyecto Académico

Los proyectos de investigación no responden a las líneas de investigación definidas por la carrera

Los proyectos de investigación no responden a las necesidades del medio externo



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.

El Plan de Estudio se implementa conforme a lo planificado.

Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades realizadas por los estudiantes

El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.

Se implementan mecanismos de integración de materias y/o área entre si.

Cuenta con una Resolución aprobada para los procedimiento de actualización de los programa de estudio según necesidades

La profundización de los contenidos programáticos que se desarrollan corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio

Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas

Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de cada asignatura.

Se aplican sistemáticamente mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera

Las técnicas evaluativas están orientadas al logro de los objetivos que se establecen para cada asignatura

Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones aplicadas se realizan de acuerdo a lo programado

Los estudiantes reciben un retroalimentación oportuna luego de ser evaluados

Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente

Los propósitos de extensión están claramente expresados en el Proyecto Académico

Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión desarrollados para la carrera responden a las necesidades del entorno

Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización

Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes, y las actividades realizada en dichos proyectos retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.



Recomendaciones de Mejora

R1 Considerar la realización de procedimientos para evaluar los conocimientos previos de los estudiantes a ser admitidos que permitan insertarse con éxito en la carrera.

R2 Implementar la formación práctica prevista en la carrera y formalizar la integración entre materias o áreas de conocimiento

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

R3 Desarrollar procedimientos de actualización del Programas de Estudios y utilizar las evaluaciones de estudiantes para la capacitación docente

R4 Mejorar la realización del análisis de eficiencia interna y utilizar sus resultados para mejoras en la carrera

R5 Desarrollar estrategias con enfoque inclusivo

R6 Fortalecer todo lo relacionado a la investigación en la carrera

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	El Departamento de Recursos humanos cuenta con un Manual de Política de Recursos Humanos, debidamente aprobado por el CSU por Res No 09/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022, en la cual se tiene los procedimientos en general para la incorporar recursos humanos a la institución.	- Políticas del Departamento de Recursos Humanos. - Resolución de aprobación de las Políticas del Departamento de Recursos Humanos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera cuenta con un reglamento interno con su Resolución correspondiente No 08/2022 del actas No 8 del 25 de mayo del 2022, Es difundido de manera digital en la plataforma Moodle, no se evidencia que sea difundido con el personal administrativo y colaboradores, de la institución.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	Se verificó en las evidencias presentadas dos evaluaciones a directivos, teniendo en cuenta el organigrama de la institución, no se ha podido evidenciar procesos de selección y promoción del personal directivo.	- Proceso de evaluación a Directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	El Manual de Funciones, aprobado por Res No 03/2022, Acta No 79 del 28 de marzo del 2022, con que cuenta la carrera define las funciones y perfiles de los directivos, y la Nómina y caracterización de los directivos con sus respectivos curriculum.	- Nómina de categorización de los docente. Resolución de aprobación del manual de funciones
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	En el informe de Evaluación de Desempeño de los directivos, no se evidencia que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un manual de políticas de recursos humanos, donde están claramente definidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño con su respectiva resolución, no se han encontrado evidencias que respalden que los procesos de selección, evaluación y promoción sean difundidos y aplicados con transparencia, así como tampoco que los resultados de los mismos sean implementados para mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se evidencia una encuesta a docente y al alumnado, en donde una pregunta hace referencia a la gestión de los directivos, como así también el informe de registro de entrada y salida, no evidencian que la dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Resultado de encuesta a docente - resultado de encuesta a estudiantes - registro de entrada y salida del director de carrera año 2019 meses de enero y febrero
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifican reuniones con Decanos, aplicación de encuesta al alumnado y al personal administrativo y de apoyo, que evidencian la implementación de mecanismos de comunicación interna	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Se evidencia el código de Ética con su resolución de aprobación y la resolución de conformación del Comité de Ética.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	No Cumple	No se visualizan evidencias en la que se verifique que las toma de decisiones para el logro de los objetivos se basan en criterios académicos	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	No se visualizan evidencias en la que se verifique el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, no obstante, la evaluación de desempeño presentada y los documentos resultantes de las reuniones de las autoridades denotan compromiso con la carrera.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	Se evidencia una encuesta de satisfacción acerca de la gestión de los directivos, no así los años de aplicación de la encuesta por lo tanto no se establece si la encuesta es actual o se aplica sistemáticamente	Resultado de encuesta a docente - resultado de encuesta a estudiantes
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que existe un informe de rendimiento académico, un Plan de orientación académica y un Plan de accesibilidad.	Plan de accesibilidad - Resolución del Plan de accesibilidad - Plan de orientación Académica - Informe de rendimiento académico.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y la eficiencia de la gestión de los directivos, es escaso debido a que no se encontraron evidencias que respalden la dedicación, sus estrategias de comunicación, como tampoco que la conducta de los mismos esté acorde a lo establecido en el código de ética.	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un manual de políticas de recursos humanos donde se evidencian el proceso de selección y evaluación del personal docente aprobado por resolución No 09-2022, acta 79 del 28 de marzo de 2022, como así también cuenta con procedimientos de selección, evaluación y desempeño docente.	Política de Recursos Humanos - Reglamento Interno del Trabajador - Resolución del comité de selección del personal - Resolución de aprobación del reglamento interno - Procedimiento de selección, evaluación y desempeño docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran en la plataforma Moodle	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	No Cumple	No se visualizan evidencias que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica una encuesta a estudiantes que evidencia que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	No Cumple	Si bien se ha evidenciado una encuesta con su resultado, no se verifica a qué año corresponde el instrumento de evaluación.	- Resultado de encuesta a estudiantes
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	No Cumple	No se verifican evidencias que respalden, que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se evidencia un Plan de capacitación y perfeccionamiento docente del 2019 - 2023, pero no se verifica que sea implementado sistemáticamente.	- Plan de capacitación y perfeccionamiento docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	No se visualizan evidencias que indiquen que los programas de promoción docente contemple la movilidad nacional e internacional.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente, no alcanzan el cumplimiento deseado por encontrarse información documental escasa que indican que la gestión docente no cuenta con un seguimiento sistematizado a pesar de contar con reglamentos y nómina de docentes.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los docentes cuentan con la formación adecuada y coherente con la asignatura que enseñan.	- Nómina de categorización docente de las carreras
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las evidencias presentadas todos los docentes cuentan con didáctica universitaria	- Nómina de categorización docente de las carreras
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	No se verifican evidencias que respalden, que los docentes cuenten con producción intelectual en investigación	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias presentadas en los anexos, no todos los docentes en su totalidad cuentan con formación de postgrado	- Nómina de categorización docente de las carreras
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las evidencias presentadas en los anexos, se verifica una coherencia en la formación y el nivel académico de los docentes en docencia y extensión pero no se visualiza en investigación	- Nómina de categorización docente de las carreras



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	En la pertinencia del perfil académico de los docentes, si bien se cuenta con información académica coherente en cuanto a su formación pedagógica , los mismos no cuentan con producción intelectual en investigación y no todos los docentes cuentan con formación de postgrado y la documentación presentada no permite visualizar en su totalidad que exista coherencia entre la formación académica que desarrollan (docencia, investigación y extensión)			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia un Plan de capacitación y perfeccionamiento docente del 2019 - 2023	- Plan de capacitación y perfeccionamiento docente
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Se evidencian anexos de capacitación docente en Tic, pero no se verifica la asistencia de participación de los docentes - no se verifica capacitaciones en inclusión y bioseguridad	- Capacitación docente - Sistema de gestión del sistema enseñanza aprendizaje plataforma moodle
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	No Cumple	No se evidencian que los planes de capacitación y perfeccionamiento docente sean implementados sistemáticamente.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se evidencia el Plan de Capacitación y perfeccionamiento docente en donde se contempla el apoyo a docentes a través de becas	- Plan de capacitación y perfeccionamiento docente
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Existe un plan de capacitación y perfeccionamiento docente pero no son suficientes evidencias al no poder verificar que los mismos responden a los resultados del desempeño docente, tampoco se visualiza una evaluación docente por asignaturas	- Plan de capacitación y perfeccionamiento docente
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia un aplicación de encuesta a docentes en el año 2022, donde se indica satisfacción en la formación continua.	- Resultado de encuesta docente
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

del Criterio	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En este criterio de Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, la carrera cuenta con planes de capacitación, pero no es suficiente para medir la sistematización y seguimiento a docentes. Los docentes son capacitados en TIC pero no en el abordaje de la inclusión y en el acompañamiento a estudiantes con capacidades diferentes. La evaluación docente no es aplicada sistemáticamente.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia un reglamento interno del alumnado, aprobado por Resolución No 52/2008, Acta No 18 del 20 de noviembre del 200, como así también el Reglamento de Ordenación Académica.	- Resolución de Reglamento Interno - Reglamento Interno del Alumnado - Plan de orientación académica
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se evidencia calendario de clases, planificación de clases, horario de clases, lista de asistencia, como así también el mecanismo de seguimiento y control académico	- Calendario de clases - Resolución del Calendario de Clases - Lista de asistencia, - horario de clases - Mecanismo de seguimiento y control académico.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se evidencia calendario de clases, planificación de clases, horario de clases, lista de asistencia, pero no son suficientes para determinar que las actividades de orientación académica se implementan según lo establecido	Calendario de clases - Resolución del Calendario de Clases - Lista de asistencia - horario de clases
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	No Cumple	No se verifican evidencias que respalden que las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y respondan a las necesidades de los estudiantes	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes	- Resultado de encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En este criterio de pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil, se cuenta con mecanismos de orientación académica a estudiantes, las mismas están debidamente planificadas, pero no se visualiza que las actividades de orientación académica son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes, tampoco se identifica el seguimiento que permiten el logro de los aprendizajes			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia un documento Acta No 1 del 27 de agosto del 2019 - Resolución No 07/2019 donde se aprueba becas para funcionarios pero no especifica que sea extensivo a estudiantes - se visualiza listado de estudiantes con sus respectivos porcentajes de becas pero no el programa de apoyo económico. También se verifica el programa de becas a estudiantes de la carrera de administración de empresas del 2019-2021 que cuentan con becas de estudio	- Resolución de becas - Programa de becas a estudiantes
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica un programa de becas a estudiantes desde el año 2019 al 2021 que indica que se aplican sistemáticamente	- Resolución de becas - Programa de becas a estudiantes
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En las evidencias presentadas se visualiza un contrato de servicio con la empresa SECMMA, vigente durante el periodo escolar 2022, también se visualiza, que se aplica de acuerdo al Reglamento de Bioseguridad aprobada por Resolución No 06-22 del acta No 79 del 28-03-22	- Plan de accesibilidad - Contrato de Servicio con la empresa SECMMA - Resolución del Plan de Accesibilidad
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	No se visualizan evidencias que indiquen que los programas de atención a la salud a los estudiantes se aplican efectivamente	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	No se visualizan evidencias que indiquen que los programas de apoyo económico a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	No Cumple	En el Calendario de Extensión Universitaria del 2019 se observan las actividades de extensión, sin embargo, pero se no visualiza los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares relacionadas al deporte, artística y cultural	- Calendario de Extensión Universitaria
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	No Cumple	No se identifican evidencias de mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) que se aplican sistemáticamente	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera de administración de Empresas cuenta con convenios internacionales de cooperación pero no se verifican que los convenios sean de movilidad estudiantil	- Listado de convenio internacionales



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con Plan de Accesibilidad aprobado por el CSU por Resolución No 05/2022, Acta No 79 del 28 de marzo de 2022 y una infraestructura física acorde a condiciones de discapacidad. Sin embargo, no cuenta con mecanismos para superar las barreras actitudinales que pueda impedir la inclusividad efectiva de los estudiantes con discapacidad	- Plan de accesibilidad - Resolución del Plan de accesibilidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	En este indicador de pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, la carrera cuenta con servicio de salud, un reglamento de bioseguridad aprobado por resolución , pero documentalmente no se evidencian programas de apoyo económico, si bien la carrera cuenta con reglamento y calendario de extensión no se ha visualizado la sistematización y seguimiento a actividades curriculares..			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran definidos formalmente, según se puede evidenciar.	- Reglamento Interno - Resolución de aprobación del reglamento interno - Resolución de Políticas de recursos humanos- Manual de Políticas de recursos humanos
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados, los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	- Reglamento Interno - Resolución de aprobación del reglamento interno - Resolución de Políticas de recursos humanos- Manual de Políticas de recursos humanos
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Según los documentos presentados, los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo, son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas, sin embargo no se evidencian mecanismos de promoción del personal.	- Reglamento Interno - Resolución de aprobación del reglamento interno - Resolución de Políticas de recursos humanos- Manual de Políticas de recursos humanos
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo	- Plan de Carrera para el Personal de Administrativo y de apoyo
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	Si bien la carrera cuenta con un plan de carrera al personal administrativo y de apoyo no se visualizan evidencias que son aplicadas sistemáticamente.	No se identifican evidencias - las evidencias presentadas no responden a este indicador



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Este criterio de eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, claramente definidos, también cuenta con un plan de carrera, pero no se visualiza la aplicación sistemática del mismo, tampoco se visualizan los mecanismos de promoción al personal administrativo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas permiten corroborar que la formación del personal administrativo y de apoyo, está acorde a las necesidades de las actividades a su cargo.	- Nómina de Categorización del Personal Administrativo y de Apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, en los procesos de selección, capacitación y desempeño	- Plan de carrera para el personal administrativo, y de apoyo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con un plan del personal administrativo y de apoyo, pero no se evidencia que sean implementados sistemáticamente.	- Plan de carrera para el personal administrativo, y de apoyo
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los documentos presentados se evidencia de forma parcial, la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, sin embargo no permite evidenciar si es suficiente de acuerdo a las necesidades de la carrera.	- Registro de entrada y salida del personal de apoyo y administrativo - listado de colaboradores activos
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados de la encuesta a estudiantes y docentes, existe satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	- Resultado de encuesta al personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio

En este criterio de eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, donde los mismos cuentan con la formación adecuada para las actividades que realizan, también cuentan con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, pero los mismos no son sistematizados, también se evidencia la aplicación de encuestas de satisfacción al personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción no son difundidos
Los Directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción no son utilizados para mejorar la gestión
La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	El proceso de selección y promoción no son claros
Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	No se evidencia la dedicación horaria de los directivos
Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Falta de estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.
La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	La conducta de los directivos no ajusta los principios establecidos en el código de ética.
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	No se evidencia que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.
Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	No se evidencia que el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.
La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente no se encuentran difundidos en formatos accesibles.
La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente no son aplicados con transparencia.
Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Los procesos de evaluación del personal docente no contemplan la opinión de los estudiantes.
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Los resultados de la evaluación docente no se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Los docentes no cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Los docentes de la carrera no cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.
Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	No existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	No existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.
	Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente no se implementan sistemáticamente.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La carrera no prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Los planes de capacitación no abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

No se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Las actividades de orientación académica planificadas no se implementan según lo establecido.

Las actividades de orientación académica previstas no son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.

Los resultados de las actividades de orientación académica no permiten el logro de los aprendizajes.

Los programas de atención a la salud de los estudiantes no se aplican efectivamente.

Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes no se encuentran difundidos en formatos accesibles.

La carrera no cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) no se aplican sistemáticamente.

La carrera no cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo no son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.

El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo no es implementado sistemáticamente.

No se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo no se implementan sistemáticamente.

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo no es suficiente para las necesidades de la carrera.

Recomendaciones de Mejora

R1 Socialización de los procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño de directivos y personal administrativo y de apoyo

R2 Sistematización en la aplicación de encuestas para todas las áreas

R3 Aplicación sistemática de evaluación del desempeño de directivos

R4 Socialización de la evaluación docente

R5 Planes de Capacitación docente pertinentes



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

R6 Docentes con producción intelectual en el área de investigación

R7 Sistematización del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo

R8 Sistematización en la evaluación de desempeño del personal de apoyo y administrativo

R9 Capacitación al personal Administrativo y apoyo

R10 Seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento académico

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La Universidad Autónoma San Sebastián, a la cual pertenece la carrera de Administración de Empresas cuenta con protocolos sobre condiciones sanitarias y de bioseguridad, aplicados en todas las instalaciones de la institución.	Visita Presencial a la institución
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados y a la visita física realizada por la institución, las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Visita Presencial a la institución. Informe Cantidad de alumnos matriculados
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la evidencia presentada y de acuerdo al recorrido físico realizado por las instalaciones, se corrobora que las salas de clase cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Visita Presencial a la institución. Planos de sectores. Descripción de las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Los planos e informes presentados, así como el recorrido físico por la universidad, permiten evidenciar que las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Visita Presencial a la institución. Planos de sectores. Descripción de las instalaciones



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Mediante los Informes presentados y de acuerdo al recorrido físico realizado por las instalaciones se evidencia que las salas de informática se encuentran acondicionadas y con espacios suficientes para su uso.	Visita Presencial a la institución. Planos de sectores. Descripción de las instalaciones
f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta los documentos presentados y de acuerdo a lo observado en el recorrido físico, se evidencia que el laboratorio de informática cuenta con espacio y acondicionamiento suficientes para el desarrollo de actividades prácticas.	Visita Presencial a la institución. Planos de sectores. Descripción de las instalaciones.
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados y teniendo en cuenta lo observado en el recorrido físico, los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Visita Presencial a la institución. Planos de sectores. Descripción de las instalaciones.
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La Universidad Autónoma San Sebastián, cuenta con espacios propios destinados a recreación y actividades extracurriculares, de acuerdo a lo evidenciado en los documentos y en el recorrido físico realizado por las instalaciones, los mismos reúnen las condiciones para las actividades que fueron previstas.	Visita Presencial a la institución. Planos de sectores. Descripción de las instalaciones.
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La Universidad Autónoma San Sebastián, cuenta con un programa sistematizado y escrito de mantenimiento de la planta física, que se implementan según necesidad.	Programa sistematizado

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera alcanza un nivel pleno; las áreas del personal administrativo y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad, los espacios físicos destinados a los Directivos y Docentes de tiempo completo vinculados a la carrera reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad recomendadas por las autoridades competentes; las salas de clase, biblioteca y laboratorios de informática, son apropiados y cuentan con los requerimientos necesarios. Además cuenta con espacios para recreación y actividades extracurriculares acorde a las necesidades de la carrera, así como planes de mejora para la conservación y expansión de la infraestructura.		
--------------------------------	--	--	--

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados y al recorrido físico realizado la sala de informática, dispone de forma oportuna de equipos e insumos para su uso.	Visita presencial a la institución. Infraestructura disponible



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Según se evidencia en los documentos analizados y de acuerdo a la visita física realizada, el uso del laboratorio de informática se encuentra establecido, según el día y horario debidamente registrados.	Visita presencial a la institución.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados, se puede evidenciar que la USAS, realiza la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de forma sistemática.	Factura de compra de computadoras
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Parcialmente	La UASD tiene garantizado el acceso a las redes de información, a sus estudiantes y docentes mediante contratos y facturas de prestación de servicios de internet.	Factura de internet. Documentos biblioteca virtual
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados evidencian que el acervo bibliográfico de la carrera de responde de forma parcial las necesidades de la misma.	Inventario de libros de la carrera
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	No Cumple	No se logra evidenciar la existencia de normativas referentes al respeto de la propiedad intelectual en la carrera.	No se identifican evidencias
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	El incremento del acervo bibliográfico está incluido en el presupuesto, sin embargo no se evidencian facturas de compras de libros, además no se observa la aplicación de mecanismos de evaluación para dicho fin.	Proyecto Económico de la carrera
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados y de acuerdo a la visita realizada, se evidencian que el equipamiento informático es suficiente para el uso de la comunidad educativa de la carrera.	Visita presencial a la institución. Infraestructura edilicia.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados, permiten evidenciar la satisfacción de los docentes en cuanto al uso de los recursos disponibles, sin embargo no se permite evidenciar la satisfacción de los estudiantes.	Resultado Encuesta Docentes. Resultado Encuesta Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, alcanza el nivel suficiente. La carrera permite a los estudiantes y docentes el acceso a redes de información, sin embargo no se observan las normativas de propiedad intelectual. Implementa mecanismos de evaluación e incremento de recursos del acervo bibliográfico. Cuenta con el equipamiento informático y de laboratorio adecuados requeridos por la carrera, para las clases prácticas según la naturaleza de las asignaturas.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un Proyecto Económico, donde de presupuestan los ingresos y egresos, sin embargo no se evidencia procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto de forma clara.	Proyecto Económico de la carrera
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las entrevistas realizadas, se permite evidenciar que los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Entrevistas realizadas
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las entrevistas realizadas se evidencia la implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros	Entrevistas realizadas
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a la documentación presentada y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, no se puede evidenciar en su totalidad que se consideren a los actores para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera	Entrevistas realizadas. Actas de reuniones
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	De acuerdo al documento presentado, se evidencia que existe un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, de aprobación en el año 2022.	Resolución de aprobación de auditoría interna
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los documentos presentados, se evidencia que se aplican mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, sin embargo no se observa su sistematicidad.	Resolución de aprobación de auditoría interna
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa se encuentra satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros implementados, de acuerdo a la evidencia presentada.	Resultados de encuestas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio

La eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros obtienen el nivel satisfactorio, teniendo en cuenta que están definidos. Los actores de la carrera participan de la elaboración del presupuesto, de acuerdo a las entrevistas mantenidas con los responsables. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican, son conocidos y satisfacen a la comunidad educativa.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente y los recursos se encuentran debidamente registrados	No están definidas claramente las normativas de propiedad intelectual
La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente y se garantiza el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información	Falta de definición clara de los procedimientos administrativos y financieros
El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	No se evidencia que todos los actores de la carrera participan de la elaboración presupuestaria de la carrera.
Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico	
El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes	
Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles	
El procedimiento administrativo y financiero de asignación y ejecución del presupuesto definido y conocido por los responsables de la carrera.	
Satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados	

Recomendaciones de Mejora

- R1 Establecimiento de normativas a aplicar sobre propiedad intelectual
- R2 Definición clara de los procedimientos administrativos para la asignación y ejecución del presupuesto de la carrera.
- R3 Mayor comunicación con los estamentos involucrados en la elaboración del presupuesto de la carrera.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

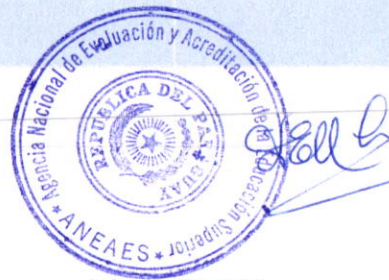
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la evidencia presentada, la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Resultado de encuesta a Egresados y Empleadores
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	Los mecanismos de seguimiento a egresados prevén consultas sobre necesidades de formación, sin embargo no se evidencia que sean sistemáticas.	Resultado de encuesta a Egresados y Empleadores
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La UASS ofrece cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas, sin embargo no se evidencia que las ofertas estén activas.	Resoluciones de aprobación de Programas de Especialización, Maestría y Doctorado de la UASD
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El Informe de la Encuesta a Egresados de la carrera permite conocer el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo, sin embargo la aplicación del mecanismo de seguimiento es de solo un año.	Resultado de Encuesta a Egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo al resultado de la Encuesta a egresados, existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados.	Resultado de Encuesta a Egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	De acuerdo al resultado de la Encuesta a egresados y a las reuniones con los mismos, se evidencia que acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Resultado de Encuesta a Egresados
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se evidencian cambios o actualización del proyecto académico, basado en la opinión de los egresados.	No se identifican evidencias
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo al resultado de la Encuesta a egresados, los mismos están satisfechos acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Resultados de Encuesta a Egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y la eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados alcanza un nivel de cumplimiento suficiente, al contar con mecanismo de seguimiento, sin embargo su aplicación no es sistemática, se verifican registros del tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo; se evidencia la satisfacción de los egresados con el perfil de egreso de la carrera y los mismos se desempeñan en áreas relacionadas a la formación, la UASD cuenta con cursos de posgrado para los mismos. La carrera no cuenta con un proyecto académico actualizado.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	De acuerdo al análisis de los documentos presentados, se corrobora que la UASS se encuentra vinculada a agentes del medio externo a través de instancias formales.	Informes de Proyectos de Extensión. Reglamento de extensión. Convenios
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados, se evidencia que los responsables de la UASS se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Reuniones con agentes del medio externo.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No se evidencian cambios o actualización del proyecto académico, a partir de sugerencias dadas por los agentes del medio externo.	Plan de mejoras
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo al resultado de la Encuesta a empleadores, existe satisfacción de los mismos con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Resultado de Encuesta a Empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a los documentos presentados, se puede observar que existe participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales, sin embargo no hay evidencia de participación en programas regionales.	Convenios. Informes de Proyectos de Extensión
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados, se evidencia que la UASS cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades que apuntan al logro del perfil del egreso.	Convenios
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales permiten el desarrollo de seminarios y charlas en la USAS	Convenios. Entrevista con directivos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo alcanza un nivel suficiente, dado que la carrera cuenta con mecanismos de consulta al medio externo. Se observa participación de la carrera en programas nacionales, no así en regionales, además, se ejecutan actividades a través de convenios interinstitucionales para el logro del perfil de egreso. Existe satisfacción de los empleadores en relación al desempeño de los egresados, sin embargo no se evidencia la participación de agentes del medio externo, en la actualización del Proyecto Académico.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a la documentación presentada, no se observan resultados de los proyectos de investigación desarrollados, sin embargo la carrera considera los trabajos de final de grado, como trabajos de investigación.	Listado de trabajo final de grado
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	La evidencia no permite, evaluar el cumplimiento del indicador.	No se identifican evidencias
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada, se evidencian los resultados de los proyectos de extensión desarrollados	Informe de proyectos de extensión. Reglamento de extensión.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la documentación presentada, se evidencian los resultados de los proyectos de extensión son trasferidos parcialmente a la sociedad	Informes de proyectos de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión desarrollados por la carrera alcanzan un nivel escaso, la carrera no cuenta con proyectos de investigación, pero sí con proyectos de extensión que son transferidos a la sociedad.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Existen mecanismos de seguimiento a egresados, así como registros de tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	El seguimiento a egresados no está sistematizado
Concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados, quienes acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	No se evidencia la opinión de los egresados en la actualización del proyecto académico
Satisfacción de los egresados con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	No se evidencia que la opinión de los agentes del medio externo se utiliza para la actualización del proyecto académico
La carrera cuenta con instancias formales para su participación en programas nacionales	No cuenta con proyectos de investigación

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Reuniones con agentes del medio externo

Falta de transferencia de los proyectos de investigación a la sociedad.

Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados

Convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas, que apuntan al logro del perfil de egreso

Existen resultados de los proyectos de extensión desarrollados

Recomendaciones de Mejora

R1 Sistematización en el seguimiento a egresados

R2 Participación de los egresados en la actualización del proyecto académico de la carrera

R3 Participación de los empleadores en la actualización del proyecto académico de la carrera

R4 Desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación de la carrera.

R5 Vinculación y transferencia de los resultados de las investigaciones a la sociedad

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad de San Sebastián se somete al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carrera de Grado en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En cuanto a la Gobernanza de la carrera se verifica que tiene una estructura organizacional adecuada con referencia a la Facultad de Comercio y Empresas, con resoluciones de nombramiento de los responsables en las diferentes funciones dentro de la estructura organizacional. Cuenta un Proyecto Académico y un Plan de Desarrollo aprobado por CSU por Res No 03/2022 en proceso de ejecución. El Plan de Estudios cuenta con un carga horaria de 3080 horas/reloj. La duración de la carrera de 4.5 años (9 semestres) que incluye las horas de trabajo final de grado y pasantías profesionales. Los requisitos para el egreso contempla la realización del trabajo final de grado que consiste en un proyecto de investigación. La carrera cuenta con un manual de políticas de recursos humanos, donde están claramente definidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción de desempeño con su respectiva resolución, pero no se han encontrado evidencias que respalden que los procesos de selección, evaluación y promoción sean difundidos y aplicados con transparencia como también que los resultados de los mismos sean implementados para mejora de la gestión.

En cuanto a la investigación están definidas las líneas de investigación, pero no cuentan con proyectos definidos ya que se encuentra en etapa de realización.

Los directivos, docentes y personal administrativo son seleccionados, evaluados y promovidos conforme a un Plan de selección, colocación y promoción aplicadas de una manera transparente. La carrera cuenta con planes de capacitación para docentes y administrativos. Los estudiantes cuentan con una orientación académica planificada en base a sus necesidades para el logro de los aprendizajes. La carrera cuenta con instalaciones y recursos suficientes para la aplicación del Proyecto académico. Los estudiantes y docentes tienen acceso a redes de información, sin embargo no se observan las normativas de propiedad intelectual. Implementa mecanismos de evaluación e incremento de recursos del acervo bibliográfico. Cuenta con el equipamiento informático y de laboratorio adecuados requeridos por la carrera, para las clases prácticas según la naturaleza de las asignaturas. Es necesario fortalecer los Proyectos de Investigación



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	3
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	2
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	3
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	3
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	2
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico

3

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

4

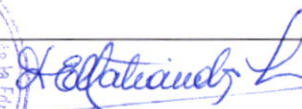
Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	3
TOTAL	104
PROMEDIO	3,5

CONCLUSIÓN

La carrera de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma San Sebastián, ha presentado informe de autoevaluación, donde se ha dejado precedente en cada dimensión de las fortalezas y debilidades como así también de las recomendaciones de mejoras que se han identificado de manera a fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Como pares evaluadores hemos realizado una revisión minuciosa de cada dimensión, dando nuestro parecer en cada una de ellas. Se recomienda principalmente a la carrera mejorar los canales de comunicación y socialización, como también en fortalecerse en el área de investigación, publicaciones de artículos, revista y ponencias, potenciar la capacitación a los docentes y que los mismos cuenten con una categorización docente. Seguir fortaleciéndose en extensión universitaria y en el seguimiento adecuado a los estudiantes con capacidades distintas y de los estudiantes con rendimiento crítico. Finalmente instamos a que las debilidades encontradas puedan convertirse en fortalezas de acuerdo a las recomendaciones de mejora dadas por el comité de pares evaluadores y así seguir creciendo institucionalmente que le permitirá un desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje óptimo y beneficioso para toda la comunidad educativa.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
 Presidente